

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 1.º de Julio de 1896

Año XXV. Núm. 6.925

La salud del Ejército en Cuba

Nuevamente han quedado de manifiesto los trabajos del laborantismo.

Las noticias—que desde un principio negamos—referentes á enfermedades epidémicas en la mayor parte del territorio de Cuba, han sido ya desmentidas del modo más categórico.

Proporcionalmente al número de peninsulares recién llegados á la isla, ningún año se han registrado en los meses de Mayo y Junio menor número de enfermedades infecciosas.

Débase esto en primer término á la higiene que se observa en los campamentos, mientras, por otra parte, el solcito cuidado con que son atendidos los hospitales trae consigo que puedan ser combatidos muchos casos de fiebre de aclimatación antes de que dejeneren en vómito.

A personas recién llegadas del interior de la isla hemos oído hablar con gran elogio de las acertadas medidas adoptadas por los jefes del cuerpo de Sanidad militar.

En la Habana llaman la atención dos establecimientos benéficos, como modelos en su clase: el hospital militar de Alfonso XIII, inaugurado en Enero último, y la quinta de salud «La Beneficencia», propiedad del Centro gallego.

El hospital militar ha sustituido al de San Ambrosio; aquél está emplazado en el Campamento del Príncipe, en lugar bien aireado é higiénico; éste se encontraba desechado por la ciencia y por la opinión, del que decían los separatistas que era su mejor amigo, por el número de víctimas que ocasionaba.

Al Inspector de Sanidad militar de la isla de Cuba, Dr. D. Cesáreo Fernández Losada, se debe la iniciativa de esa transformación, benéfica para la salud del soldado.

El nuevo hospital cuenta con ocho amplias salas para enfermos, capaces de albergar 50 cada una, y dos salas más, domiciliadas á conveniente distancia para los enfermos de fiebre amarilla y de viruela. Y en el establecimiento existen departamentos para las hermanas de la Caridad, Cuerpo de guardia, presos, disección, consultas, depósito de cadáveres, servicio médico, administrativo y farmacéutico, baños, sala de operaciones, despensa, capilla, lavaderos y cuantos menesteres exige una institución de esa clase, con abundancia de aguas, que suministra el cauce de Alvear, y con profusión de alumbrado eléctrico, instalado por el capitán de artillería D. Lorenzo Villar.

El edificio no solo reúne todas las condiciones que la higiene recomienda, sino que posee todos los medios quirúrgicos que las operaciones hacen necesarios.

La capital de Cuba ha conseguido en brevisimo plazo, dotar á aquella hermosa ciudad de un hospital modelo pa-

ra los defensores de la patria, y en breve contará otro, todavía más amplio y de mayores dimensiones que el recientemente inaugurado.

El Comandante de ingenieros, señor Cabello, es el que ha dirigido las obras del de Alfonso XIII, y el que dirigirá las del nuevo establecimiento hospitalario.

La colonia gallega, residente en la Habana, se muestra orgullosa con su quinta de salud «La Beneficencia», que puede parangonarse con las mejores de Europa y América.

El hospital está emplazado en uno de los sitios más hermosos, altos y frescos de los alrededores de la Habana.

Consta de muchos departamentos, capaces y ventilados, y tiene un menaje lujoso. Cada departamento lleva el nombre de las provincias y principales poblaciones de Galicia.

Cuenta con una soberbia sala de operaciones, en donde se cumplen todas las exigencias de los adelantos modernos, así para la asepsia como por lo referente á instrumental quirúrgico.

Los depósitos, las cocinas, los roperos y la hidroterapia, nada dejan que desear.

Es de tener en cuenta que deseosos los hijos de Galicia de que un sabio gallego visitase el establecimiento, invitaron al Inspector de Sanidad militar D. Cesáreo Fernández Losada. Y, en efecto, allí pasó todo un día contemplando aquella institución caritativa, digna de singular alabanza, hallándose presentes el Cuerpo Médico, la Junta directiva y millares de socios. Al terminar la visita, que duró algunas horas, y al oír al Dr. Losada su juicio, que envolvía un aplauso en nombre de la ciencia y de la caridad, y al expresar su admiración por tales adelantos, la sociedad le declaró Director honorario, despues de haberle hecho socio de mérito del Centro gallego.

Los extranjeros que visitan la Casa de Salud, formulan análogos juicios, todos lisonjeros para los hijos de Galicia, que tan repetidas pruebas ofrecen de sus virtudes cívicas.

Véase, pues, cuán infundada fué la alarma de los anteriores días al hacerse circular el rumor de que en Cuba se presentaban numerosos casos de enfermedades epidémicas, sin disponerse de hospitales y de medios para la necesaria asistencia de los enfermos.

(«De El Estándarte.»)

Declaraciones del Sr. Cánovas

He aquí las que publica «El Imparcial».

«Hablando ayer el jefe del Gobierno ante varios periodistas, decía:

«—Ya tendrán ustedes noticia de que el general Lee ha desmentido lo que atribuyó el «New York Herald». El Gobierno ha recibido un despacho del ge-

neral Weyler, diciendo que le ha visitado el cónsul norteamericano Mr. Lee, para manifestarle que no ha enviado á su país informe alguno sobre el curso de la campaña de Cuba, y en todo caso no lo haría tampoco en el sentido que se ha supuesto, porque dista mucho de esto el juicio que le merece dicha campaña.

«Carece también de exactitud lo que dice algún periódico respecto á estar acordado el envío á Cuba de varias expediciones hasta completar 100.000 hombres más en aquella isla, y que se haga el llamamiento de la segunda reserva.

«El Gobierno se limita en esta á facilitar al general en jefe de aquel ejército cuanto considera necesario, y como sólo ha pedido 40.000 hombres, éstos serán los que se enviarán en la primera quincena de Agosto, y no más.

«El proyecto de recursos para sostener la campaña de Cuba parece que no ha satisfecho á las minorías. En esto se cumple lo que se anunció en el mensaje, de que llegaría momento en que el país habría de decidir, y ahora dirán las oposiciones si debemos evacuar la isla de Cuba ó enviar todos los medios necesarios para sostener la guerra hasta pacificar totalmente la insurrección.

«Sólo la hipótesis de la duda sobre si debiéramos evacuar la isla, la considero una lesión al patriotismo español, y antes sería capaz de darme un tiro, que firmar una orden que resultara la mutilación de nuestra nacionalidad.

«Yo espero que las oposiciones se inspirarán en idéntico patriotismo y concederán al Gobierno los recursos necesarios para la guerra. Siendo preciso atender á muchas previsiones, el proyecto del Gobierno ha de tener mucha elasticidad; pero si se desea concretarlo más, con tal que la sustancial se mantenga, no habrá dificultad en aceptar las modificaciones que se pidan.

«No es lo sustancial, ni el Gobierno lo pensó un momento siquiera, que vaya á disponerse de todas las rentas del Tesoro de la Península; bastará una sola renta.

«¿—La de aduanas, por ejemplo?—preguntó uno de los presentes:

«—Esa, por ejemplo; y si no esa, será otra; pero, ya digo, bastará con una.

«No se quiso puntualizar en el proyecto á fin de que la propuesta la hiciera la Comisión parlamentaria, y por querer ocultar este extremo, resultó el proyecto demasiado general y expresado con mucha vaguedad. El dictamen de la Comisión lo aclarará todo.»

Impresiones políticas

Difícil, por no decir imposible, es comprender el pensamiento de ciertos políticos y de algunos periódicos, respecto á la cuestión cubana.

Condenaron la política de atracción desplegada por el general Martínez Campos, diciendo que lo que convenía era el rigor; responder á la guerra con la guerra.

Fué allí el general Weyler con este programa, y al ver que tampoco da los resultados que se esperaban, piden ahora que se termine la lucha, no solo por las armas, sino por medios políticos; esto es, por el sistema Martínez Campos, que tantas censuras les mereció.

Menos mal si se afirmaran en esta última opinión, aunque equivalga para ellos á cantar la palidonia; pero es el caso que también en este punto se contradicen, pues mientras por una parte piden una transacción diplomática en la forma antedicha, por otra quieren la guerra con los Estados Unidos.

Y decimos nosotros: ¿si no podemos con los insurrectos cubanos, puesto que se pide algo más que la acción armada para someterlos, cómo hemos de poder contra los insurrectos y los norteamericanos juntos?

¿Se conviene en la necesidad de cerrar á toda costa la herida que representa la guerra de Cuba, y se pretende agrandarla con una guerra internacional?

¿Qué contradicción ó qué locura es esa?

Han comenzado á sonar los primeros cañonazos contra el futuro Presidente de la República de los Estados Unidos, mister Mac-Kinley.

Casi toda la prensa de la capital de Alemania se ocupa en comentar las consecuencias de la elección de Mac-Kinley, y dice que su candidatura sería acogida con prevención por todas las Potencias europeas, en particular por España, Francia, Inglaterra y Holanda, que son las que más intereses tienen en América.

Esto que dice la prensa de Berlín, es el primer toque de atención á los «yankees», á quienes advierte que de la elección de Mac-Kinley á la intervención de Europa en asuntos americanos, intervención codiciada por Inglaterra, no habrá mucho espacio de tiempo.

En un Consejo de ministros celebrado por el Gobierno francés bajo la presidencia del tonelero Mr. Faure, se ha acordado procesar al virtuoso Obispo de Cambray por haber tolerado procesiones públicas en su diócesis, y á este sagrado deber lo califican los ministros republicanos «abuso en sus funciones».

De modo que honrar á Dios públicamente, adorarlo y festejarlo fuera del templo es un abuso de sus funciones.

Esto no es ya discurrir con los pies, ni con las manos, ni con el estómago, es simplemente discurrir como dignos descendientes del mono por línea directa.

Sabido es que los franceses todo lo convierten en canciones, y que no pocas veces la política ha echado mano de ellas para desacreditar á los gobernantes.

Pues bien; ahora ha salido una titulada: «¡Ah! ¡qué desgracia la de tener un suegro!»

Y como Mr. Félix Faure tuvo un suegro que era una verdadera desgracia, se ha dado por aludido, y la policía prende á troche y moche á todos los que venden la tal canción.

En cambio, puede insultarse á Dios y pueden atropellarse las manifestaciones del culto católico.

Los nuevos acorazados

En este desdichado país no hay propósito alguno, por noble y levantado que sea, que no choque con la murmuración de los suspicaces.

Dada la urgente necesidad que tiene España de reforzar su flota de guerra para sostener nuestro dominio en Cuba contra la rapacidad extranjera, el Gobierno ha tratado de adquirir dos cruceros acorazados que están á punto de terminarse en Italia.

Pues bien: á este proyecto tan natural y laudable, le ha salido un impugnador en las Cortes, so pretexto de que el coste que se atribuye á los dos barcos resulta exagerado. Y como que el «negocio» parece que está en la masa de la sangre de esa sociedad mercantilista contemporánea, ya hay quien sospecha que la compra de aquellos buques á tal precio entraña alguna ilícita especulación.

De esta suerte, sin más ni más, se pone en duda la moralidad y el patriotismo del Gobierno y se prepara á la opinión para que haga de peor gana el sacrificio pecuniario que la compra de los consabidos cruceros exige.

Y luego vendrán esos mismos murmuradores pidiendo que se declare la guerra á los Estados Unidos!

Aunque somos profanos en materia de construcciones navales—lo mismo que los que afirman con tanto aplomo que son carísimos los cruceros que trata de adquirir el Gobierno, pues tampoco les reconocemos competencia para valorarlos,—creemos, no obstante, que no debe ser tan exagerado como se dice el precio de 17 millones de pesetas que se les atribuye.

Fundamos esta creencia en que, según noticias, dichos buques desplazan más de siete mil toneladas; son de los más perfectos que hasta ahora se conoce, y tienen un andar de más de 20 millas; circunstancias que les hacen superiores á los cruceros «Vizcaya», «Oquendo» y «María Teresa», construidos en los astilleros del Nervión, y no menos apreciables que el «Pelayo».

Pues bien: el «Pelayo» costó cerca de «veinticinco millones» de pesetas, y casi una suma igual cada uno de los tres cruceros aludidos.

Estas cifras son la mejor contestación á los dos reparos que se hacen al precio atribuido á los dos buques que se trata de adquirir en Génova; más aun suponiendo que éste fuese algo mayor que el que tienen en realidad—cosa que no se ha demostrado,—algún sacrificio exige la necesidad ó urgencia de adquirirlos y la falta de otros ofrecimientos más ventajosos, pues sabido

es que la escasez de la oferta encarece el producto, y en este caso la oferta no solo es escasa, sino única.

Enhorabuena que el Gobierno regatee cuanto pueda; pero no vayamos á privarnos para ahorrar tres ó cuatro millones de sobrepeso, de dos poderosas máquinas de guerra ante la perspectiva de un rompimiento con los Estados Unidos.

(«La Dinastía».)

Plan de guerra

CONTRA EL COMERCIO YANKEE

La escuadra norteamericana es muy deficiente para en caso de guerra poder defender sus buques mercantes.

Cuentan con cuarenta de guerra, los cuales apenas bastarían para defender sus dilatadas costas por carencia de estaciones navales.

La inmensa costa del Pacífico, desde el estrecho de San Juan de Juca, hasta San Diego, tiene cerca de seis mil kilómetros de distancia, hallándose toda ella completamente indefensa para en caso de ataque que pudiera haber y falta por completo de escuadra que en este caso la defendiera.

Para enviar una escuadra americana hasta aquellos puertos, se vería ésta obligada á atravesar el cabo de Hornos, navegacion enteramente peligrosa y expuesta á desastrosas consecuencias para este género de buques.

De consiguiente, el gran comercio que hace San Francisco de California (Pacífico) con Sydney (Australia) por medio de un servicio de vapores fijos, su comercio con Yokohama (Japon), China, etc., etc., podría España inutilizarle por completo, causando por este solo medio á los Estados de la Union, más perjuicios que cuantos ella pudiera ocasionar en nuestra gran Antilla y por enormes que estos fueren.

Desde nuestras posesiones de Filipinas é islas Carolinas, se les amagaría con desembarcar un cuerpo de ejército en el propio San Francisco, teniendoles distraído su actual contingente de ejército que no pasa de 24.000 hombres.

En el golfo de Méjico, con muy poca marina nuestra, podríamos también muy fácilmente cerrarles el paso de Yucatán, y de la Florida á cuantos buques mercantes norteamericanos trataran de atravesarlo, por hallarse colocada la isla de Cuba en el centro de la boca del golfo, siendo la Habana el mejor puerto del continente, y por la excelente posición que ocupa, el más adecuado para esta empresa.

Para proteger el gran movimiento yankee con el Havre (Francia) necesitan poseer los norteamericanos para defensa del mismo una escuadra tan potente cuando menos como la inglesa; de consiguiente, inútil es decir el daño que podríamos causar á su marina mercante, que por precisión tiene que atravesar el canal de la Mancha, desde nuestros puertos del Cantábrico.

Nada tenemos que decir del comercio que hacen los americanos por el Mediterráneo con Marsella, Italia, Austria, Grecia, Turquía, Argel, etcétera, etc., la anulacion de éste sería tan completa como que de seguro no se atreverían á pasar el Estrecho de Gibraltar, puesto que serían capturados cuantos buques lo intentasen, con solo dedicar un crucero ó corsario á este

servicio de vigilancia en aquellos mares.

Solo un día de guerra representa tales pérdidas para los yankees, que estamos seguros que este metalizado pueblo, que más teme á una baja en la Bolsa que á un destructor ciclón, se impondrá á sus deseos de ambición y hará que sus representantes en ambas Cámaras queden ante el mundo civilizado como lo que son, ante las desastrosas consecuencias comerciales que entrecruzan para sus operaciones y continuación de negocios.

Empiezan ya á comprender la fuerza con que España cuenta para defenderse de sus arrogancias y es casi seguro que todo lo pasado quedará en agua borrajas.

NAUFRAGIO

del «Drummont Castle»

Los periódicos franceses han publicado tristes detalles del naufragio del «Drummont Castle», ocurrido cerca de Ouessant. Entre ellos, lo más interesante es la siguiente relación hecha por los marineros Wood y Goldbolt, que han sobrevivido á la catástrofe, y que llegaron á Brest á las diez de la mañana del 18 de Junio último y han salido ya para Londres.

«La mar estaba bella—dicen los citados marineros—pero la bruma no permitía ver á larga distancia sobre el puente. Los niños, muy numerosos, iban acostados. De pronto se sintió un prolongado rechinar y el buque comenzó á cabecear. En aquel momento el capitán Pearce se puso en la toldilla y el segundo Brown en la proa. No perder la sangre fría, amigos míos, gritaba el capitán, tened calma! Este creía poder contar con los tabiques estancos y dió algunas órdenes para desprender al buque del obstáculo que lo detenía. Ya era tarde; el «Drummont Castle» cabaceaba más y más y la alarma de los pasajeros iba en aumento.

Viendo que todo estaba perdido, el capitán ordenó botar las embarcaciones menores al agua. Los marineros se precipitaron sobre los pescantes que sostenían los botes; pero antes de que lograran soltar las amarras, el buque, según la frase de Wood, se hundió como si fuera de plomo.

En el momento en que el barco desapareció bajo las olas, Carlos Wood se encontró debajo de una de las embarcaciones menores que él mismo había desamarrado. Atraído por el «Drummont Castle», y sujeto bajo la chalupa, sumergiéndose y reapareciendo sobre el agua, se aferró á una tabla y pudo con su ayuda dirigirse hacia la balsa sobre la cual se encontraba el marinero Goldbolt. Pronto la corriente alejó á ambos marineros del sitio de la catástrofe. La balsa sobre que estaban apenas tenían el largo de una mesa de billar y sobre ésta embarcación improvisada, de noche, sin medios de guiarse, los naufragos esperaban en vano socorro. No se distinguía ningún barco.

Hacia las dos de la madrugada un grito fué á herir sus oídos. ¡Socorro! gritaba en inglés una voz angustiada. Era una de las víctimas que, arrastrada por la corriente, luchaba en un último esfuerzo. Los dos marinos no pudieron, naturalmente, dirigir la balsa que flotaba á merced de las olas y la

voz se extinguió. ¡El mar se había tragado al desgraciado!

Las horas pasaban y la balsa continuaba sin dirección fija. Wood y Goldbolt no tenían más ropas que la camisa y el pantalón.

Por fin, amaneció y los naufragos escrutaron ansiosamente el horizonte. Ninguna vela, ninguna embarcación se descubría.

Wood, preso de espasmos, se tumbó en el fondo de la balsa y no pudo relevar á su compañero. A las siete un barco apareció á lo lejos. ¡Era la esperanza! Goldbolt se puso á hacer con los brazos movimientos desesperados para llamar la atención del buque que se divisaba. Sus signos fueron afortunadamente distinguidos. El resto ya se sabe.

En Conquet, los dos marineros no pudieron referir estos detalles por no conocer bien la lengua inglesa la persona que los interrogaba. Goldbolt refiere que durante la noche que pasaron en el hotel de Bretaña en Conquet se despertaba cada cinco minutos creyendo ver al buque hundirse. ¡Yo oía—dice—los gritos de las mujeres y de los niños y los recordaré toda mi vida! Los marineros han sido fotografiados.

Los oficiales del «Drummont Castle» eran cinco, contando con el capitán Pearce. También se han hallado los cadáveres del médico, del contramaestre, y de los cinco maquinistas.

De las 250 personas que llevaba á bordo el vapor, 104 eran oficiales y marineros, y pasajeros 146, de los cuales siete se habían embarcado en Las Palmas de Gran Canaria.

Hasta ahora han aparecido 75 cadáveres.

Gacetilla

La Asociación de Beneficencia Domiciliaria, en junta celebrada el 27 del pasado mes, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Limitar en lo sucesivo los socorros á la cantidad que importan los ingresos, reduciéndolos por lo tanto al 40 por 100 de los que hasta el 30 de Junio ha distribuido.

2.º No conceder ningún socorro extraordinario y solamente cubrir las bajas que ocurran en los ordinarios con igual número de socorros, en relación con los ingresos.

3.º Poner en conocimiento del señor Alcalde los espresados acuerdos, suplicándole se sirva dar cuenta al M. I. Ayuntamiento del estado de la Asociación, por si se digna cubrir el déficit resultante en los dos meses anteriores, el cual proviene de la rebaja que se hizo en la subvención con que el Ayuntamiento acostumbra á contribuir mensualmente, rogándole al propio tiempo se digne acordar algún medio para poder atender á las necesidades de las familias indigentes, desgraciadamente cada día en aumento.

El Arrendatario del impuesto de consumos de esta ciudad D. Agustín Marqués y Pons, nos participa con atento B. L. M. haberse hecho cargo en el día de hoy de dicha empresa, ofreciéndonos los servicios de la misma para cuanto nos interese.

Agradecemos al Sr. Marqués la atención que ha tenido para con nosotros,

ofreciéndole las columnas de nuestro periódico para la mayor rectitud de dicho servicio, y el bien general de la población.

Durante la tempestad que se desencadenó sobre esta isla en la madrugada del domingo, cayó una chispa eléctrica en el tejado de la boyera de un huerto inmediato a Ciudadela, causando la muerte de un becerro; cayendo otra en una casa de la calle de San Rafael de aquella población, sin ocurrir desgracia alguna personal.

Nuestro joven amigo D. José Comellas Vives, de Ciudadela, acaba de ser aprobado de las últimas asignaturas para la carrera de Piloto en la Escuela de Náutica de la capital de la provincia.

Sea enhorabuena.

Telegrama de «La Marítima»: «Palma 1.º.—7 m.—«Ciudad de Mahon» fundado sin novedad á las cuatro.—Cabot.»

La Administración Depositaria de Hacienda de este Partido anuncia en otro lugar, haber tomado hoy posesión de su cargo, el Administrador subalterno de Propiedades y derechos del Estado de esta Isla D. Jesús M.º Sobrido.

Leemos en «El Noticiero» de Ciudadela:

«Según hemos oído asegurar pronto será un hecho la instalación de la tan deseada cocina económica, para cuyo efecto se están llevando á cabo las obras necesarias en la grandiosa casa de la calle de las Andronas, propiedad de D. José de Olives, quien la ha cedido al Ayuntamiento para que sea destinada á dicho objeto, de cuya obra se harán cargo las Hermanas Josefinas que hoy tienen su residencia en la calle de Mahon.»

Aseguráronnos también que el Sr. de Despujol piensa nombrar algunas comisiones para que la ayuden en la resolución de cuanto se le presente con dicha instalación.

Conociendo como conoce el Sr. Alcalde las muchas necesidades que hoy siente Ciudadela no dudamos que activará cuanto le sea posible dicha instalación.»

Anuncios oficiales

Administración-Depositaria de Hacienda DE MENORCA

En el día de hoy se ha hecho cargo de la Administración Subalterna de Propiedades y Derechos del Estado de esta isla, Don Jesús M.º Sobrido, nombrado por el señor Administrador de Hacienda de las Baleares.

Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y de los particulares á quienes pueda interesar.—Mahon á 1.º Julio de 1896.—José J. Sancho.

Vice-Consulado de la República Argentina EN MENORCA

A fin de que pueda tenerse perfecto conocimiento de datos del movimiento migratorio á la República Argentina, correspondiente al mes de Abril que acaba de expirar, y de los que obran en este Vice-Consulado, proporcionados por el Departamento general de Inmigración, en Buenos Aires se dan á la publicidad los siguientes:

La entrada de inmigrantes procedentes

de Ultramar, en el mes de Abril citado, fué de 3483, y por consiguiente superior en 865 á la del mismo mes del año próximo pasado, que solo fué de 2618.

Clasificado esos inmigrantes por nacionalidad, son: italianos, 2.180; españoles, 890; franceses, 146; austriacos, 77; alemanes, 65; rusos, 27; ingleses, 19; belgas, 11; portugueses, 9; dinamarqueses, 8; varias, 51.—Total, 3.483.

El conocimiento de los que se hallan en condiciones de emigrar, del número de europeos y compatriotas que han salido en reciente fecha para dirigirse por su propia cuenta á aquel país, influirá para resolverlos á escoger el mismo destino y podrá vencer algunas resistencias que pudieran tener para preferir la República Argentina á otros países de inmigración.

A los datos numéricos puede este Vice-Consulado agregar toda clase de seguridades de que los hombres de profesión manual tendrán trabajo garantido desde su arribo á aquella República, en condiciones favorables.

Y al difundir el conocimiento de la existencia y servicios de la Oficina Nacional de Trabajo, que recibe pedidos de brazos de todos los puntos de la República y que guía al inmigrante en sus primeros pasos en dicho país, este Vice-Consulado tiene también noticia exacta de que actualmente aquella Oficina puede colocar 1.447 personas de las profesiones siguientes:

Jornaleros, 516; familias agricultoras, 63; peones agricultores, 12; hacheadores, 500; carpinteros, 24; muebleros, 8; carpinteros de carros, 2; herreros, 4; torneeros en bronce, 2; zapateros, 48; doradores, 2; grabadores, 2; toneleros, 2; varias, 262.

Al consignarlo así, se hace presente á todas aquellas personas á quienes pueda interesar, y que deseen adquirir alguna otra noticia acerca del mismo asunto, que esta Oficina suministrará todos los datos necesarios al efecto, como así mismo los que el Departamento general de Inmigración, en Buenos Aires, remita en lo sucesivo sobre análogos conceptos.—Mahon 30 Junio de 1896.—El Canciller encargado, Antonio E. Codina.

Compañías y Sociedades

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE MAHON

Estando prevenido por la Instrucción vigente de Consumos que las especies sujetas al pago de dicho impuesto, existentes en el casco y radio de las poblaciones, deben ser aforadas por los arrendatarios entrantes, cuyo abono de los derechos de las mismas es á cuenta de los salientes, y deseando esta Administración evitar disgustos y vejámenes al público en general al practicar la operación de los referidos aforos, cree conveniente hacer presente las responsabilidades en que incurrirán los que defrauden los intereses de esta Empresa, evadiendo dichas especies con objeto de no ser aforados, los cuales incurrirán con las penalidades establecidas en la Instrucción del ramo en su sanción penal.—Mahon 1.º Julio 1896.—El Administrador, Andrés Cunet.

Sociedades recreativas

CASINO «EL ISLEÑO»

El domingo próximo 5 del actual, y de diez á doce de su mañana se procederá á la elección de los cargos de Vice-Presidente y Vice-Tesorero, Archivero y Secretario.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. socios que deseen tomar parte en la elección.—Mahon 1.º de Julio de 1896.—Francisco Seguí.

CASINO «EL CONSEY»

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo próximo 5 del actual á las 11 de la mañana para la elección de Presidente por haber renunciado éste cargo el socio que lo desempeñaba.

Mahon 1.º de Julio de 1896.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Sintés.

Calendario

Santo de hoy.—Sta. Leonor mártir y San Galo abad.

Santo de mañana.—La Visitación de Nuestra Señora.

Cultos

Jubiléo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8 y media.

En la ayuda-parroquia de la Concepción se practica por la mañana un devoto y solemne triduo en honor del Sagrado Corazon de Jesús y en memoria de los 33 años de Ntro. Sr. Jesucristo.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en San Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 30.—4 t.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding values. Includes items like '4 por ciento Interior', 'Billetes Hip. Cuba 1885', etc.

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Location and value of pawn transactions. Includes 'Interior' and 'Exterior'.

Oficial

Madrid 30.—4 t

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding values. Includes items like '4 por ciento Interior', 'Acciones Banco España', etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 1.º

De Palma, balandra-yach francesa «Wal-kyrie», capitán D. Bartolomé Onegli, con 3 tripulantes y 2 pasajeros.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 30.—2'25 t.

En los nuevos presupuestos, el de Cuba se elevará á veinte y ocho millones de pesos, aumentando para ello la contribucion urbana en uno por ciento: la industrial con el quince por ciento: impónese al tabaco elaborado que se consuma en Cuba el dos por ciento; y un impuesto gradual de diez, quince y veinte

por ciento sobre los sueldos de los empleados incluso los notarios y registradores.

El impuesto de consumo sobre el ganado lo administrará el Estado.

Madrid 30.—8 n.

La Reina ha sancionado las leyes fijando las fuerzas navales y prorrogando el impuesto sobre las harinas, trigo y salvados extranjeros; y la prórroga de suspension de derechos sobre picmos y galenas que se exporten.

Madrid 1.º.—12'21 mad.

Los navieros han conferenciado con el Sr. Navarro Reverter, prometiendo éste redactar un proyecto de ley rebajando los derechos que pagan los minerales y el comercio de cabotaje; en cambio de elevar el impuesto del comercio de altura y otros como el de viajeros.

Madrid 1.º.—12'30 mad.

Comunica el parte oficial de Cuba que en Cayo Redondo un destacamento al mando de un teniente batió al enemigo matando al cabecilla Girabella y catorce más; y auxiliado por la columna Aller, ahuyentó al enemigo causándole muchas bajas. El coronel Aller quedó contuso.

En otros encuentros se causó al enemigo veinte bajas, teniendo la tropa cuatro muertos.

Madrid 1.º.—9'5 m.

El cabecilla Alvarez invitó se le mandara un capitán para entregarle dos soldados de la columna Molina que cayeron prisioneros. El capitán designado para el encargo fué solo y se los entregaron.

Madrid 1.º.—9'15 m.

Habana.—Se ha embarcado el general Valdés.

El cabecilla Domínico Fonseca penetró en Mordazo siendo rechazado por un teniente y siete soldados.

Madrid 1.º.—9'20 m.

Ha regresado á la Habana el general Gonzalez Muñoz, quien ha sido felicitado por el general Weyler por el resultado de las operaciones contra Maceo; dicho general emprenderá en breve nuevas operaciones. De la columna que mandaba han caído enfermos seis cientos individuos.

TELEGRAMA

«Marítima» y «Maquinista».

Depositado el 1.º á las 9'50 m.

A las tres mañana empezamos maniobrar, saliendo felizmente «Nuevo Mahonés» las siete remolcando fragata «Mendez Nuñez». A la media hora de navegar expedimos este telegrama con los prácticos. Todo vá muy bien. Calculamos camino cuatro millas. Viento Este flojo. Presumimos buen tiempo. Telegrafiamos Ibiza vigilen nuestro paso telegrafíandoles.—Seguí y Ruiz.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

VIAGES DIRECTOS QUINCENALES ENTRE MAHON Y BARCELONA

El próximo jueves 2 de Julio a las 6 de la tarde, saldrá de este puerto para el de Barcelona directamente el acreditado vapor

MENORQUÍN

al mando de su capitán D. Tito Ginart admitiendo pasajeros a los siguientes precios y carga a los de tarifa.

Pesetas 25 1.ª cámara
Id. 18 2.ª id.
Id. 10 sobre cubierta.

El 15 por 100 a cargo de los pasajeros. Dicho buque saldrá de Barcelona directamente para Mahon el viernes 3 de Julio a las 6 de la tarde.

Mahon 26 Junio 1896.—El Director Naviero, Juan F. Tallavull.

SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca junta general ordinaria para el día 31 de Julio próximo a las cinco y media de la tarde, a los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha junta se efectuará en el local de la fábrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado por no concurrir la mitad más una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente a la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda a los señores accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir a la junta los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del 28 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de don Joaquín M.ª Tintoré, Comercio 1 y 3, piso 1.ª—Mahon 30 Junio 1896.—P. A. de la J. de G.—Miguel Villalonga, Secretario accidental.

BAÑCO DE MAHON

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el 15 Julio próximo a las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones a lo menos en las cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el día de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse a recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 12 de Julio.—Mahon 29 Junio 1896.—P. A. de la J. de G.—José M.ª Mercadal, Secretario.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º de Julio próximo de valores del Estado y locales.—Mahon 30 de Mayo de 1896.—Gonalons, Carreras y C.ª

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 30 Junio último, por los depósitos constituidos antes de 1.º de Abril próximo pasado.—Mahon 1.º Julio de 1896.—Gonalons, Carreras y C.ª

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahon conduce a Ciudadela.

Segundo. Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercadale.

Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

CANET Y PONS

EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER.

PIANOS PARA ALQUILAR.

PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.

PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS

PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS

COBRANDO OCHO Duros MENSUALES POR ESPACIO DE DOS

AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL

INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

Subasta

El domingo, día 12 del actual, a las 11 de su mañana, se venderá en licitación verbal, una casa con patio, edificios accesorios y una porción de terreno sembrado y árboles frutales, situada en el caserío de Llu-mesanas. El acto tendrá lugar en las oficinas de la Agencia Hipotecaria-Administrativa, calle Arravaleta núm. 12 A, donde obran las condiciones y títulos de propiedad de la espresada finca.

AZÚCAR DORADO

LEGÍTIMO DE LA HABANA

SE EXPENDE EN BAYONES

A 1'30 PESETAS LAS 3 LIBRAS 3 ONZAS

EN

LA COLONIAL

PLAZA DEL CÁRMEN 13

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27.

Informes: Infanta 15.

Nodriz

Una viuda, mallorquina, leche de siete meses, desea encontrar criatura para amamantar en casa de los padres

Informes en esta imprenta.

Para vender

Lo están las casas siguientes:
Una en la Plaza del Retiro núm. 7. con huerto y apropiado para posada, la otra en la misma Plaza núm. 21.
Para informes en esta última

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS

á 2'50 ptas. cajon

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

TINTAS

negra (en botellas sifon y a granel) azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

IMPRENTA DE PARPAL

En venta

Lo está el predio Son Sivinetá del término de Ciudadela. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA AGREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	francos
Reservas	8.705.000	"
Primas á recibir.	74.287.038	"
Total de garantías.	92.992.038	"

Capitales asegurados. 15.127.713.242
Siniestros pagados. 194.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Listas de embarque.
Libretas de alquiler.
Hojas de servicio.
Fes de vida.
Hojas de estadística criminal de guerra.
Declaraciones de contribucion.
Certificados de origen.

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con el los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliás.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.



LA ANTIGUA FUNERARIA

TALLER DE ATADES DE TODAS CLASES

Fundado en 1890

67, COS DE GRACIA, 67

Sabedores los dueños de este acreditado establecimiento, que algunos administradores de entierros presentan nuestra antigua nota de precios para demostrar que nuestra casa vende los ataúdes más caros que los otros establecimientos recientemente creados.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que dichas notas están anuladas y sustituidas por otras cuyos precios resultan más económicos que los de las casas que nos hacen competencia.

Las personas que quieran honrarnos con sus pedidos, pueden mandar el aviso, Cos de Gracia núm. 67.—En casa de D. Antonio Tutzó, Calle Prieto y Caules núm. 11.—Florencio Fernandez, Calle del Horno núm. 33.—Juan Sintés, Plaza Príncipe almacén de muebles.—Miranda núm. 3.—Pedro Coll, Concepcion 25.—José Quevedo, Arravaleta, Barbería.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.
Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales
Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delas, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.642.627 pesetas
La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.
Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.
Arravaleta, 8 MAHON